



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0580_3: Aplicar técnicas de bronceado artificial”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0580_3: Aplicar técnicas de bronceado artificial".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Supervisar la cartelería y los equipos de rayos uva, comprobando su disponibilidad de uso, cumpliendo la normativa aplicable en materia de seguridad del servicio para desarrollar las sesiones de bronceado artificial con garantías de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Supervisar la presencia de los carteles informativos, garantizando su ubicación tanto en recepción con información relativa a normas y recomendaciones de uso como en cabina con tabla con los fototipos de piel y tiempos de exposición.	☐	☐	☐	☐
1.2: Supervisar las condiciones de la cabina de bronceado, comprobando la disponibilidad de la instalación eléctrica para el equipo, longitudes de onda y potencia de los tubos emisores de radiaciones ultravioleta, garantizando la seguridad e higiene.	☐	☐	☐	☐
1.3: Gestionar las revisiones técnicas anuales de mantenimiento de los equipos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas por parte de la entidad autorizada, garantizando su periodicidad reglamentaria y condiciones de uso certificadas por las mismas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Garantizar el conocimiento del funcionamiento y uso de los equipos y la gestión de sus riesgos, respetando las indicaciones y recomendaciones del fabricante en cada prestación de servicio a la clientela.	☐	☐	☐	☐

2: Disponer las instalaciones, equipos de caña de azúcar y de rayos uva, productos cosméticos y elementos desechables, garantizando su disponibilidad de uso, para desarrollar el servicio de bronceado en condiciones de seguridad e higiene.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Preparar las instalaciones para la realización del bronceado de caña de azúcar, protegiendo paredes y mobiliario con plásticos, tienda de campaña o paneles lavables cumpliendo con la normativa de higiene para el servicio.	☐	☐	☐	☐
2.2: Revisar los equipos aerógrafos, asegurándose de su funcionamiento con antelación a la prestación de cada servicio.	☐	☐	☐	☐
2.3: Supervisar el estado del producto cosmético, garantizando sus condiciones físico-químicas y tonalidades.	☐	☐	☐	☐
2.4: Preparar el producto cosmético de bronceado: dihidroxiacetona (DHA), seleccionando una tonalidad o dos más que el de la clientela y calculando la cantidad necesaria en función de la extensión a broncear (rostro y/o cuerpo), garantizando el resultado esperado del bronceado.	☐	☐	☐	☐
2.5: Preparar la cabina de bronceado de rayos uva y de bronceado con caña de azúcar antes de cada servicio, desinfectando las superficies que puedan entrar en contacto con la piel, garantizando la existencia de material desechable (gorro y tanga) para el bronceado con caña de azúcar, y de protector de ojos y alfombra, activando el ventilador, en el de rayos uva.	☐	☐	☐	☐
2.6: Higienizar las instalaciones, equipos y materiales utilizados tras cada servicio, limpiando paredes, aerógrafo, y elementos manchados, con una disolución de agua y vinagre en el caso del bronceado con caña de azúcar, desechando los materiales de un solo uso y garantizando una posterior utilización.	☐	☐	☐	☐

3: Aplicar el protocolo de recepción y atención a la clientela, acogiendo e informándola sobre el servicio de bronceado, para contribuir a su fidelización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Acometer la recepción y atención a la clientela para el servicio de rayos uva y caña de azúcar, procediendo con fórmulas de cortesía, cuidando la imagen profesional personal y manteniendo un comportamiento amable y educado.	☐	☐	☐	☐

3: Aplicar el protocolo de recepción y atención a la clientela, acogiendo e informándola sobre el servicio de bronceado, para contribuir a su fidelización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Aportar la información para la clientela que se broncea con rayos uva, garantizando que comprende los efectos de los rayos uva sobre la piel, explicando la necesidad de varias sesiones, con diferentes tiempos de exposición según fototipo, explicando los cuidados previos al tratamiento como exfoliación y limpieza, y aclarando dudas, informando de las contraindicaciones y precauciones a considerar.	☐	☐	☐	☐
3.3: Aportar las recomendaciones a la clientela para mejorar la efectividad del servicio centrándose en una previa exfoliación e hidratación en el centro, días antes del bronceado, justificando sus efectos.	☐	☐	☐	☐
3.4: Aportar la información a la clientela, avisando sobre los efectos del cosmético (DHA) sobre la piel, duración de los efectos, tiempo recomendado entre sesiones, indicaciones tras la aplicación y cuidados posteriores, así como posible reacción en pieles con peculiaridades.	☐	☐	☐	☐
3.5: Entregar el consentimiento informado para la aplicación de rayos uva y caña de azúcar a la clientela, asegurándose que lo haya leído y entendido, solicitándoles su aceptación y firma.	☐	☐	☐	☐

4: Analizar la piel de la clientela, aplicando medios visuales y preguntando, evaluando sus características, demandas y necesidades para personalizar el servicio de bronceado y descartar contraindicaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Analizar la piel de la clientela se analiza, observando sus características (tono y posibles alteraciones de la piel como vitiligo, o psoriasis, entre otras) e identificando el fototipo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Formular las preguntas a la clientela sobre sus demandas, necesidades y posibles alteraciones en la piel, recabando información necesaria para la valoración completa de la piel.	☐	☐	☐	☐
4.3: Identificar las posibles contraindicaciones relativas o absolutas para la exposición a rayos uva y caña de azúcar, detectando alteraciones, recomendando obviar el tratamiento o derivando si es necesario, a otros profesionales.	☐	☐	☐	☐

4: Analizar la piel de la clientela, aplicando medios visuales y preguntando, evaluando sus características, demandas y necesidades para personalizar el servicio de bronceado y descartar contraindicaciones.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Contrastar la valoración resultante de la piel de la clientela con las tablas estandarizadas de dosis mínima eritematógena y tiempos de irradiación, en el caso de rayos uva, teniendo en cuenta los equipos de que dispone el centro, obteniendo unos valores a prescribir adaptados a cada circunstancia.	☐	☐	☐	☐
4.5: Establecer el fototipo de la clientela para la selección del tono de producto de caña de azúcar identificando el color de piel, pelo, ojos y reacción a la exposición solar (la dosis mínima eritematógena, pigmentación).	☐	☐	☐	☐
4.6: Registrar los datos de la clientela, realizando una ficha técnica dentro de su historial estético, manteniendo la confidencialidad de la información, cumpliendo con la normativa en materia de protección de datos.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar la técnica de bronceado de caña de azúcar, atendiendo a la valoración previa realizada de la piel para garantizar la eficiencia y seguridad del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Adecuar el tono del producto cosmético al fototipo de piel identificado en la clientela, atendiendo a la valoración previa emitida.	☐	☐	☐	☐
5.2: Registrar los datos de la clientela con la fecha de aplicación del servicio y el tono seleccionado del producto cosmético, elaborando una ficha para el seguimiento del servicio, garantizando la confidencialidad de la información según normativa aplicable en materia de protección de datos.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comunicar la información sobre la posición a adoptar y actitud corporal a mantener durante el servicio a la clientela, garantizando su comprensión y verificando la ejecución de la misma antes de comenzar y durante la aplicación.	☐	☐	☐	☐
5.4: Activar el equipo aerógrafo sobre las zonas del cuerpo susceptibles a broncear, moviendo la pistola mediante círculos pequeños, empezando por una parte del cuerpo y siguiendo un orden, manteniendo una intensidad constante, a una distancia de 40 o 50 cm, produciendo la descarga uniforme del producto en las zonas del cuerpo que se pretenden broncear.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar la técnica de bronceado de caña de azúcar, atendiendo a la valoración previa realizada de la piel para garantizar la eficiencia y seguridad del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Revisar el resultado de la intervención de cada sesión de bronceado, garantizando que el bronceado quede de manera homogénea y con la intensidad previamente buscada.	☐	☐	☐	☐
5.6: Acometer el seguimiento de la evolución del bronceado de caña de azúcar a lo largo de las sesiones que conforman el servicio completo, reajustando las intervenciones a lo largo de las sesiones hasta conseguir la tonalidad buscada.	☐	☐	☐	☐

6: Aplicar el bronceado de rayos uva, atendiendo al análisis previo de la piel de la clientela y empleando la dosimetría, según el número de sesión y fototipo, para garantizar la eficiencia y seguridad del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Preparar la cabina y equipo de bronceado ante cada uso, comprobando su limpieza y existencia de material desechable en ella, garantizando las condiciones de higiene requeridas y los niveles de seguridad establecidos según la normativa aplicable en materia de disponibilidad de los equipos.	☐	☐	☐	☐
6.2: Obtener el cálculo dosimétrico, atendiendo al análisis previo de la piel, la dosis por sesión para el primer día y sucesivos, la frecuencia, número total de sesiones y dosis máxima anual que se va a recibir, en función del fototipo y de la dosis mínima eritematogena, considerando la irradiación efectiva y la dosis por sesión, garantizando la eficiencia y seguridad.	☐	☐	☐	☐
6.3: Elaborar la ficha personalizada de la clientela, detallando sus datos y especificando el calendario propuesto de sesiones y el cálculo dosimétrico obtenido.	☐	☐	☐	☐
6.4: Transmitir la información sobre cómo ubicarse en la cabina, disposición dentro de la misma y uso de protección ocular y corporal si fuera necesario a la clientela antes de comenzar cada sesión, verificando su comprensión y contestando posibles preguntas.	☐	☐	☐	☐
6.5: Recordar la información sobre activación y velocidad del ventilador al entrar en la cabina, antes de comenzar la sesión a la clientela con amabilidad y garantías de haberlo escuchado.	☐	☐	☐	☐

7: Evaluar el proceso y finalización del servicio de bronceado artificial, asesorando a la clientela sobre los cuidados a seguir en el domicilio, para garantizar el resultado del bronceado artificial de rayos uva y/o caña de azúcar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Informar las pautas de actuación a seguir en el domicilio después del bronceado de caña de azúcar a la clientela, estableciendo los cuidados, uso de ropa cómoda y oscura, evitando roces, sin mojarse en un mínimo de ocho horas, sin sudar ni aplicar cremas, maquillaje o perfumes, asesorando sobre como prolongar el bronceado, hidratando la piel, evitando exfoliaciones, utilizando geles suaves, secando la piel evitando frotarla, evitar tónicos desmaquillantes agresivos y evitando baños prolongados.	☐	☐	☐	☐
7.2: Asesorar los cuidados pre y post bronceado artificial con rayos uva, promoviendo que la clientela mantenga la piel en las mejores condiciones, con productos de hidratación, protección y exfoliación previa al bronceado.	☐	☐	☐	☐
7.3: Someter el bronceado con rayos uva a seguimiento, valorando la evolución de sus efectos, modificando el protocolo si fuera necesario por aparición de algún efecto adverso.	☐	☐	☐	☐
7.4: Evaluar el servicio finalizado de bronceado artificial de rayos uva y/o caña de azúcar, analizando el grado de satisfacción de la clientela con el servicio prestado y con el trato recibido haciendo las modificaciones oportunas para mejorar los resultados sus valoraciones si fueran mejorables.	☐	☐	☐	☐